

Carrada
22 MAR 2022
08:44

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
N° DE REGISTRO 197
FECHA ENTRADA 25/4/22
FECHA SALIDA 25/4/22
DEPTO OCC

En SECTOR VUE/NOE, PUCÓN, a 22 de 04 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 03 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO VILLA PITRACO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de MAYO del año 2022
- Horario : inicio 11:00 término 13:00
- Lugar y dirección : PITRACO ALTO S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

2192
22 MAR 2022

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE ADELANTO VILLA PITRACO DISECO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jesquelina Paola Cecada Vasquez	[REDACTED]	Jesquelina Cecada
2	Reecia del Carmen muñoz colipe	[REDACTED]	Reecia
3	Camilo Andrés Cifuentes Nouzeete.	[REDACTED]	Camilo

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.